

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE POMABAMBA

**Por una Gestión Transparente,
Participativa, eficiente y Sostenible para
POMABAMBA**



DANIEL SALOMON OCAÑA ALEJO

ALCALDE 2019 - 2022

Pomabamba, Junio del 2018

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIAL DE POMABAMBA

I.- PRESENTACION

En el presente año 2018 la nación peruana son convocados a participar de procesos electorales para elegir a las autoridades locales, a nivel distrital, provincial y regional; es bueno precisar que a través de la Ley N° 27811, se modificó diversos artículos de la Ley 28094, referente a partidos políticos; un importante agregado, es que los candidatos para inscribirse a los respectivos órganos electorales deben acompañar a su solicitud de inscripción una Propuesta de Plan de Gobierno. Este aporte es importante, entendiendo que en él, se debe resumir el diagnóstico, la visión, los objetivos, los programas, proyectos y actividades que se tiene planificado ejecutar en el periodo de gobierno.

La presente propuesta de Plan de Gobierno es elaborado por el equipo técnico del partido político "UNION POR EL PERU" –BASE PROVINCIAL POMABAMBA con el cual en forma decisiva queremos contribuir al desarrollo provincial, el presente plan de gobierno es elaborado como una alternativa para afrontar los grandes problemas de agricultura, educación, Salud, ganadería, participación ciudadana, frente a ello proponiendo soluciones que permitan satisfacer las necesidades primordiales y básicas de la población pomabambina.

La Municipalidad provincial de Pomabamba, es un órgano administrativo de gobierno local que emana de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público, con autonomía económica, administrativa y política en los asuntos de su competencia. Sus fines son: Elevar el nivel y la calidad de vida de la población de la jurisdicción provincial, representa al vecindario para promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales, fomentando el desarrollo integral y armónico de la provincia de Pomabamba.

Además la Municipalidad provincial de Pomabamba buscara CONCERTAR con los aliados estratégicos y sectores como la salud, educación, transportes, agricultura, ONG, organizaciones de base, alcaldes distritales, centros poblados, etc. Sobre aspectos de Producción agropecuaria y empleo, educación y cultura, turismo y artesanía, conservación del medio ecológico y recursos naturales así como sobre población y familia.

En representación del partido político UNION POR EL PERU –BASE PROVINCIAL POMABAMBA presentamos como una propuesta de Plan de Gobierno Municipal provincial, que la actual coyuntura electoral nos permite participar, por tal razón al nos presentamos ante el ciudadano con propuestas, que nos permita resolver los problemas y aprovechar oportunidades para el desarrollo de la provincia, después de un análisis profundo de la realidad planteamos una visión futurista responsable que con el trabajo mancomunado entre la Municipalidad y las organizaciones sociales

de base se consiga encaminar el desarrollo socio económico de la provincia de Pomabamba.

La presente propuesta es un instrumento que va orientar acciones concretas que va permitir desarrollar una gestión administrativa en coordinación con los niveles superiores de gobierno que deberá reforzar la capacidad de gestión del alcalde provincial, que finalmente se deberá convertir en los agentes promotores del Desarrollo Local.

II.-JUSTIFICACION

La administración del gobierno provincial de Pomabamba como institución de servicio público debe generar un ambiente de convivencia cotidiana entre funcionarios, trabajadores y toda la vecindad; estas convivencias están relacionados con las actitudes, creencias, valores y motivaciones que se expresan en las interrelaciones personales y profesionales, que es necesario desarrollar para conseguir una buena productividad en el servicio y la competitividad adecuada.

Resulta fundamental hacer un buen manejo de la gestión municipal provincial porque en ella trabajan personas y se brinda servicio a personas, por lo que el comportamiento cotidiano del ejercicio de las autoridades y trabajadores deben fortalecer un clima de buen servicio , de esa manera afirmar las buenas relaciones entre la Institución municipal, los vecinos.

Es necesario también dentro de la organización institucional figurar ciertas críticas sinceras y constructivas frente a lo que se hace , sobre todo cuando se trata de los errores; debe haber el manejo adecuado de la sinceridad y justicia entre jefes, subordinados y trabajadores, manteniendo una conversación franca y abierta sobre lo que algo está mal.

En la Municipalidad provincial de Pomabamba para superar algunas deficiencias en la administración es necesario saber escuchar y tomar en cuenta las opiniones y propuestas para equilibrar las relaciones de conducta entre la alta dirección Municipal, funcionarios, servidores municipales y el vecindario.

Finalmente es necesario tener presente el concepto de calidad humana, por ello para mantener equilibrado la relación entre el pueblo y la Municipalidad se debe brindar un trato noble y sencillo , ser confiables, ser positivos, ser optimista ,tener buen sentido del humor, generosos, poseer una vocación de servicio ,bastante responsabilidad y la toma de decisiones adecuadas y oportunas, dichas conductas es necesario poner en práctica para mostrar al pueblo y al usuario una Municipalidad que tenga una buena imagen y que favorezca al cuerpo edil que administra en el presente periodo municipal.

PARTIDO POLITICO UNION POR EL PERU

Somos un Partido Político nacionalista, democrático, humanista, participativo, pluricultural, multiétnico y descentralista Unión por el Perú, promueve refundar la política en base a una ética con honestidad, tolerancia, pluralismo, solidaridad, reciprocidad y paridad. Rechaza todo tipo de dictadura y autoritarismo despótico que desconozca la libertad popular o coacte la libertad pública, el caudillismo, el transfuguismo y la traición a los intereses nacionales. Postula la moralización en el sector público, como elemento básico para superar el subdesarrollo y la pobreza.

Unión Por El Perú (UPP) se fundó el 21 de setiembre de 1994, bajo el liderazgo del doctor Javier Pérez de Cuellar - diplomático peruano, ex Secretario General de las Naciones Unidas en dos periodos y premio Príncipe de Asturias.

III. PRINCIPIOS

El partido político **“UNION POR EL PERU”** al ser gobierno provincial promoverá y fomentará los siguientes principios y valores:

3.1. PRINCIPIOS

PARTICIPACIÓN.- promover la participación de la sociedad civil en los planes de desarrollo distrital y provincial en el presupuesto participativo.

TRANSPARENCIA.- de tal forma que toda la comunidad tenga información suficiente acerca de los asuntos públicos y colectivos que se decidan y ejecuten.

EFICACIA Y EFICIENCIA, optimizar los recursos presupuestarios orientados al logro de metas y objetivos trazados, los cuales significan soluciones a los problemas más relevantes de la provincia de Pomabamba..

COMPETITIVIDAD, orientar la gestión municipal hacia la competitividad, promoviendo la inversión privada y orientando las acciones públicas hacia la promoción del desarrollo.

SOLIDARIDAD, disposición de todos los ciudadanos de la provincia para asumir los problemas de los conciudadanos como propios, sin tener intereses particulares.

RESPECTO A LOS ACUERDOS, la participación ciudadana en los asuntos públicos se fundamenta en el compromiso de llevar adelante, las decisiones concertadas. Estas decisiones no pueden ser modificadas unilateralmente.

LA ETICA.-Para fortalecer la conciencia moral individual y colectiva, para hacer posible una sociedad con ejercicio ciudadano responsable.

LA EQUIDAD.-El trato por igual a todos los ciudadanos sin discriminación de carácter político, ideológico, religioso, racial, de género o de otra naturaleza.

LA INCLUSION.-Contribuir a la eliminación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades.

LA CALIDAD.-Garantizar un servicio adecuado a la vecindad, que tenga el carácter de pertinente, abierta, flexible y permanente.

LA DEMOCRACIA.-El respeto a los derechos humanos, la libertad de conciencia, pensamiento y opinión, el ejercicio pleno de la ciudadanía reconociendo las decisiones de la voluntad popular, contribuyendo a la tolerancia mutua entre las mayorías y minorías, para fortalecer el estado de derecho, un elemento esencial para la construcción de consensos.

LA INTERCULTURALIDAD.-Para reconocer la diversidad cultural de nuestro distrito/provincia, su etnia y su lingüística, respetando la diversidad, para sustentar una convivencia armónica en nuestro distrito, la región y nuestro país.

LA CONCIENCIA AMBIENTAL.-Para motivar el respeto, el cuidado y conservación de los ecosistemas de nuestro distrito.

3.2. VALORES

LA RESPONSABILIDAD.-debe ser una actitud permanente de las autoridades, Funcionarios y servidores, en el liderazgo, organización y conducción del desarrollo provincial.

LA VOCACIÓN DE SERVICIO.-será una constante en el actuar cotidiano de nuestras autoridades, funcionarios y personal en general, en tanto implica entrega plena y efectiva en favor de la población provincial de Pomabamba.

LA JUSTICIA.-es una característica que deben poseer las autoridades, funcionarios y trabajadores del gobierno municipal, en tanto sus funciones exijan un proceso de toma de decisiones justas, objetivas, imparciales, legales, ponderadas y socialmente responsables.

LA PROBIDAD, RECTITUD, HONRADEZ, HONESTIDAD E INTEGRIDAD.-son características vitales y esenciales en el ejercicio de la función pública de las autoridades, funcionarios y trabajadores del Gobierno Municipal. Será obligación moral hacer un uso adecuado y racional de los bienes de la institución.

LA CONFIANZA, TOLERANCIA Y RESPETO.- En todos los niveles de gestión institucional, entre los miembros del Gobierno Municipal, así como con los ciudadanos, las organizaciones e instituciones de la provincia.

3.3.-FILOSOFIA

ES ANALITICA.-Se trata de comprender los elementos constitutivos de la realidad en su conjunto, precisando la unidad auto dinámica.

ES REFLEXIVA.-Genera una profunda meditación de los hechos y fenómenos para determinar su sentido, significado y dirección; el hombre no solo debe conocer, sino también reflexionar acerca de ellos.

ES CRÍTICA.-El hombre señala lo que es positivo y lo que es negativo con fines constructivos; lo bueno para motivarse y lo negativo para rectificarse y corregir.

ES VALORATIVA.- En cuanto sea posible la aprehensión, vivencia y realización, que siempre es positivo.

IV. -VISION DEL PLAN DE GOBIERNO

El Gobierno provincial de Pomabamba promoverá el desarrollo humano, inclusivo, integral y sostenible brindando oportunidades para el desarrollo pleno de las capacidades físicas y espirituales con equidad ,formando ciudadanos líderes, creativos y competitivos, con capacidad de transformar su realidad socio económico sobre la base de la ciencia y la tecnología, demostrando protagonismo, laboriosidad productiva, constructivo, participativo y comprometido con su comunidad desarrollando proyectos sustentables para forjar un desarrollo socio económico a partir de la identificación plena de su realidad.

V.- LINEAMIENTOS DE POLÍTICA MUNICIPAL

Cinco son los principios generales o lineamientos de política municipal que estarán presentes en la gestión municipal del partido político “UNION POR EL PERU”-BASE PROVINCIAL POMABAMBA.

5.1.-Ciudadanía activa

Una acción prioritaria de nuestra gestión será la integración de la ciudadanía en la toma de decisiones del gobierno provincial de Pomabamba. El objetivo máximo será el servicio a los vecinos y para ello promoveremos que su participación se intensifique, se institucionalice y perfeccione. Una ciudadanía informada, consciente de sus problemas y necesidades será más fiscalizadora del accionar municipal, lo cual contribuirá a una gestión más eficiente. Estableceremos los medios para lograr una efectiva democracia participativa, a través de los mecanismos de participación que la ley establece. Promoveremos que el vecino ejerza de manera efectiva y real su derecho a participar en los procesos de formulación

presupuestal, fiscalización, ejecución y control de la gestión del Gobierno provincial.

5.2.-Transparencia en la gestión

Otro elemento fundamental de nuestra política Municipal será la transparencia. La comunicación sobre el manejo de los recursos públicos y sobre los resultados de las políticas municipales implementadas, estará al servicio de la comunidad la página web de la Municipalidad y otros mecanismos de información y rendición de cuentas a la ciudadanía. Garantizaremos el adecuado funcionamiento de los órganos de control establecidos. El Gobierno provincial de Pomabamba otorgará la información requerida por los vecinos en forma oportuna y se someterá a la fiscalización permanente de los vecinos tanto en lo referido a la gestión local así como respecto a sus bienes o actividades locales.

5.3.- Eficiencia en la gestión

Garantizaremos el desarrollo de la capacidad técnico-administrativa de todas las Gerencias y Unidades de gestión municipal, se implementará políticas y medidas eficaces que contribuyan al desarrollo del distrito y la provincia, se impulsará el manejo eficiente de los recursos humanos, financieros y materiales de la Municipalidad. Para tal efecto, se deberá desarrollar la selección, evaluación y/o capacitación del personal municipal sobre la base de la capacidad profesional, calidad de trabajo y compromiso con la provincia.

5.4. Calidad de los servicios

Será nuestra prioridad el cumplimiento de nuestras funciones, la satisfacción de los vecinos, esmerándonos en entregar un servicio personalizado, oportuno, confiable y de costo razonable, sustentado técnicamente. El gobierno provincial de Pomabamba se preocupará de que la prestación de los servicios públicos y sociales sea de la mejor calidad, estaremos en la continua búsqueda de lograr el bienestar integral de la población, así como la sostenibilidad financiera, ambiental y social de la provincia de Pomabamba.

5.5. Alianzas público-privadas

Nuestra gestión se basará en la implementación de las “mejores prácticas” de gestión pública y privada, y en la generación de una visión conjunta de futuro. Reconocemos que el sector privado es un actor de desarrollo tan importante como el público y/o social, es por ello que nuestra gestión preverá su intervención en proyectos de pre inversión e inversión públicas, cuando resulte

más eficiente que la intervención pública directa, eso sí, conservando que la municipalidad cumpla el rol ejecutor que le confiere la ley.

VI.- ÁREAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICA

6.1. Gestión y Participación

En la provincia de Pomabamba hay una deficiente promoción de la participación ciudadana, no existen los mecanismos transparentes, ni democráticos; esta situación ha provocado un marcado distanciamiento del vecino por los asuntos públicos. No existen las organizaciones sociales de base (Juntas Vecinales, barrios, comunidades, etc.) peor aún no cuentan con los recursos mínimos para ejercer su rol de canalizadores de las demandas. Los representantes de la sociedad civil en el Consejo de Coordinación Local (CCL) tienen una débil participación en el proceso de elaboración del presupuesto participativo.

El gobierno provincial de Pomabamba no cuenta con un Plan de Desarrollo Concertado, lo que hace que los proyectos no estén articulados a una visión de conjunto y a largo plazo, se carece de una cultura organizacional que oriente el trabajo institucional, y que supere la escasa coordinación entre las Gerencias y unidades administrativas de la Municipalidad.

No se cuenta con una base de datos estadísticos confiable que sirva como instrumento de gestión para la formulación de los planes y presupuestos municipales. No existen criterios adecuados para el cálculo de la estructura de costos de los servicios que se presta. Se carece por completo de una política de austeridad y racionalidad en el gasto.

6.2. Planificación y Desarrollo Urbano

El crecimiento demográfico de la ciudad de Pomabamba es altamente acelerado, pero sin la debida planificación urbana, es una ciudad en crecimiento pero desarticulado con espacios fragmentados. Pomabamba no cuenta con un plan de desarrollo urbano integral articulado, carece de la herramienta fundamental para normar respecto al desarrollo físico como una futura ciudad cosmopolita, es necesario ejecutar el Plan Catastral Urbano. La ciudad de Pomabamba es un distrito básicamente consolidado, cuya expansión de crecimiento urbano, amerita con suma urgencia políticas de ordenamiento y de densificación modernas y creativas que permitan dar un paso definitivo hacia una ciudad en donde se privilegie al vecino, procurándole condiciones de habitabilidad, confort y fluidez en el uso de las actividades y servicios que desarrolla la Municipalidad.

6.3. Vialidad y transporte

La ciudad de Pomabamba es un distrito con acelerado crecimiento poblacional e incremento vehicular, razón por la cual soporta el incremento progresivo del tránsito vehicular con el consiguiente congestionamiento de las

calles y el incremento de la contaminación ambiental. Frente a este creciente problema, la gestión actual no ha tenido iniciativas.

La falta de un programa vial que ordene y aligere el flujo vehicular ha dado como resultado que las calles que no están planificadas para soportar tráfico intenso, con el consiguiente deterioro de todo el entorno. Así mismo las vías principales, especialmente los jirones Huamachuco, Huaraz y primavera. presentan congestión peatonal y vehicular, la plaza principal y la plazuela de yanapampa son zonas de estacionamiento de vehículos pesados causando un deterioro del ornato ; requiriendo con suma urgencia el ordenamiento del tránsito vehicular utilizando vías alternas a fin de establecer una tranquilidad más adecuada a la población pomabambina.

6.2. Desarrollo Económico

En el gobierno municipal provincial existe desinterés por impulsar planes estratégicos sobre el desarrollo económico del distrito y la provincia, esto se expresa en la ausencia de acciones promotoras de actividades. Se requiere lograr mayores niveles de empleo y la cohesión social mediante un mercado de trabajo más inclusivo.

Actualmente hay carencia de espíritu empresarial, no se ha impulsado la necesaria articulación con los programas nacionales de desarrollo productivo e innovación, en beneficio de la laboriosa estructura productiva existente en la provincia de Pomabamba, en particular de las PYMES. De igual forma, existe una escasa información disponible al público referente a las actividades empresariales del distrito y las posibilidades de creación de empresas, falta una adecuada información o facilidades de acceso.

La economía de la provincia de Pomabamba tiene como eje principal la actividad agrícola tradicional sin tecnología que se desarrolla sobre los diversos tipos de suelo ubicados en diversidad de climas propios de la provincia, la producción satisface solo el consumo familiar y no aporta para el mercado , la actividad pecuaria es una de las potencialidades económicas sobre la cual debería estar sustentado la economía de la población pomabambina, sin embargo su desarrollo es tradicional y extensivo, la producción es mínima, no favorece al desarrollo económico de la población; la actividad forestal es escasa, se requiere una política ambiciosa de forestación en toda la provincia que debe favorecer para el consumo de la población en sus diversas formas ,así como a la conservación y mejoramiento del medio ambiente.

6.3.- DESARROLLO SOCIAL

El desarrollo social en la provincia no ha sido abordado como cuestión orgánica dentro de los anteriores gobiernos municipales, en Pomabamba existen importantes brechas pendientes en los aspectos de salud, educación, cultura y deporte. A nivel promocional se ha impulsado algunos programas desarticuladamente, con escasos resultados, como en el área de deporte, que debido a la escasa infraestructura deportiva de propiedad municipal y centros de esparcimiento infantil, se ha limitado por completo el acceso a los jóvenes y niños.

En el propósito de superar estas deficiencias, nuestra visión es desarrollar un Plan de Apoyo a la Educación, tanto en lo concerniente a la formación temprana, a las actividades en colegios, como una muy importante participación en el logro de la profesionalización de los jóvenes.

Así mismo, ofreceremos una Propuesta Integral del Cuidado de la Salud, articulando la multiplicidad de factores que permitan el mejoramiento de esa calidad de vida que reclaman los vecinos de Pomabamba. Nuestro gobierno estará orientado a la coordinación intersectorial con la Red de Salud Conchucos Norte y posta médica de ESSALUD para alcanzar el cuidado integral de la salud, promoviendo y desarrollando procesos educativos e informativos, que privilegien la visión preventiva y promocional de la salud, sin desmedro de la atención recuperativa eficiente y de calidad, tomando en consideración que nuestra población mayoritaria es infantil, juvenil y de tercera edad.

La ciudad de Pomabamba conforma un hábitat propiciador de determinados estilos de vida que se matiza con lo original y lo externo lo cual engloba un determinado conjunto de ofertas físicas y culturales para el logro de calidades de vida. Pomabamba como la Capital folklórica de Ancash necesita estar enlazadas en una política cultural que debiera permitir a los vecinos sentirlas como su patrimonio e incluso pasar a conformar parte de la identidad distrital/provincial e incluir como un aspecto propio para el mejoramiento de calidad de vida.

Nuestro objetivo fundamental de nuestra gestión será la atención a la familia en su conjunto, entendiéndola como la célula básica de la sociedad sin la cual no es posible generar desarrollo integral. Particular énfasis tendrán la niñez, adolescencia y adulto mayor, cuyas necesidades no están siendo atendidas actualmente. Es importante diseñar programas que permitan integrar los valores fundamentales para la convivencia, generando armonía.

En esa misma dirección, la práctica del deporte está asociada al desarrollo psicomotriz de la persona y en un sentido más amplio al desarrollo de su personalidad y su salud física y mental. A fin de contar con vecinos plenos, sanos física y espiritualmente y en consecuencia, capaces de contribuir al desarrollo del distrito/provincia y convertirlo, efectivamente, en una provincia saludable, concretaremos un completo plan de acción.

VII.-SINTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

DIMENSION SOCIAL PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO (SOLUCION AL PROBLEMA)	META AL 2022 (VALOR)
<u>Educación</u> 1.-Bajo rendimiento académico de los estudiantes.	<u>Educación</u> 1.1.-Instalación de bio - huertos familiar y escolar para mejorar la alimentación de los estudiantes.	<u>Educación</u> 1.1. 70% - 90%

<p>2.-Carencia de recursos tecnológicos en las II.EE.</p>	<p>1.2.-Apoyo con comedores escolares en los colegios JEC.</p> <p>1.3.-promover la creación de la escuela de Padres.</p> <p>1.4. Creación de una academia pre universitario Municipal.</p>	<p>1.2. 70% - 90%</p> <p>1.3.90%</p> <p>1.4. 70 %</p>
<p>3.-Escasa capacitación al personal docente</p>	<p>2.1. Implementación de Centros tecnológicos e INTERNET en las II.EE de EBR.</p> <p>2.2. Implementar una biblioteca virtual Municipal.</p> <p>2.3.-Firmar convenio con el sector educación para dotar personal profesional y técnico, para la atención de centros de recursos tecnológicos.</p> <p>2.4. Distribución de paquetes escolares en comunidades de extrema pobreza.</p>	<p>2.1. 80%</p> <p>2.2. 90 %</p> <p>2.3. 70%</p> <p>2.4. 90 %</p>
<p>4.-Falta de una institución educativa de nivel universitario público</p>	<p>3.1. Suscribir convenios con universidades y otras instituciones para la capacitación y especialización del personal directivo y docente.</p> <p>4.1. Construcción de una infraestructura para el funcionamiento de la filial de una Universidad.</p> <p>4.2 Solicitar la instalación de la filial de la UNASAM sede Pomabamba</p>	<p>3.1. 100 %</p> <p>4.1. 80 %</p> <p>4.2. 90 %</p>
<p>5.-Población Joven sin formación científica - técnica.</p>	<p>5.1. Firmar convenios con instituciones técnicas para la formación en las diferentes áreas de la producción.</p>	<p>5.1.. 100 %</p>

<p>6.-Carencia de infraestructura educativa , deportiva y recreacional.</p>	<p>6.1. Gestión, Construcción y mejoramiento de las infraestructuras educativas y deportivas.</p> <p>6.2. Construcción de parques infantiles.</p> <p>6.3 Construcción de centros recreacionales</p>	<p>6.1. 100 %</p> <p>6.2. 60 %</p> <p>6.3. 70 %</p>
<p>7. Inseguridad ciudadana</p>	<p>7.1. Instalación de cámaras de video vigilancia en zonas estratégicas.</p> <p>7.2 Realizar capacitación e implementación al personal de seguridad.</p>	<p>7.1. 70 %</p> <p>7.2. 90 %</p>
<p>8. Escasa atención al deporte ,arte y cultura</p>	<p>8.1. Creación de una academia deportiva para la práctica de diferentes disciplina</p> <p>8.2 creación de una academia para el desarrollo del canto, danza y música</p>	<p>8.1 70%</p> <p>8.2. 80 %</p>
<p>Salud 1.- consumo de agua no potabilizada</p> <p>2.-Escaso personal profesional especializado para la atención del servicio de la salud.</p> <p>3. Desconocimiento del valor nutritivo de nuestros productos</p>	<p>Salud 1.1. Construcción de una planta de tratamiento, para el consumo del agua poblacional.</p> <p>1.2. Ampliación y mejoramiento de agua potable del distrito y provincia de pomabamba.</p> <p>2.1. Instalación de una botica municipal.</p> <p>2.2. Organizar campañas de salud con profesionales especializados.</p> <p>3.1. Organizar ferias gastronómicas permanentes.</p>	<p>1.1. 100 %</p> <p>1. 2. 100 %</p> <p>2.1. 100 %</p> <p>2.2. 100 %</p> <p>3.1.100 %</p>

<p>4.- Carencia de Infraestructura adecuada para la atención de la Salud.</p>	<p>3.2. Organizar charlas para sensibilizar el consumo de nuestros productos del lugar</p> <p>4.1. Construcción de postas médicas en zonas rurales donde no hay servicio de salud.</p> <p>4.2. Gestionar al Ministerio de Salud y ESSALUD la dotación de personal profesional Especializado para la buena atención de la salud pública.</p> <p>4.3. Promover la capacitación del personal de salud.</p> <p>4.4. Capacitar para el adecuado Control y cuidado de la población canina de acuerdo a los protocolos del MINSA.</p>	<p>3.2. 100 %</p> <p>4.1. 60 %</p> <p>4.2. 70 %</p> <p>4.3 100 %</p> <p>4.4. 100 %</p>
<p><u>Familiar-Social</u></p> <p>1.- Presencia de conflictos familiares.</p> <p>2.-Bajo ingreso económico de las familias.</p> <p>3.-Abandono de las personas con discapacidad.</p>	<p><u>Familiar Social</u></p> <p>1.1. Crear una mesa de Conciliación Municipal a fin de solucionar conflictos familiares y vecinales.</p> <p>1.2. Implementar una oficina de asesoría jurídica para brindar asesoramiento legal.</p> <p>2.1. Asesoramiento mediante capacitaciones para fortalecer la creatividad empresarial en temas productivos.</p> <p>3.1. Crear un albergue para las personas de tercera edad en abandono y discapacitados para su atención en la alimentación y salud.</p> <p>3.2 construcción de un local para la práctica de la artesanía</p> <p>3.3. Crear centros de producción y capacitaciones</p>	<p>1.1. 100 %</p> <p>1.2. 80 %</p> <p>2.1. 100 %</p> <p>3.1. 60 %</p> <p>3.2. 80 %</p> <p>3.3. 70 %</p>

<p>4.-Maltrato a los niños y Adolescentes.</p>	<p>técnicas para las personas con discapacidad.</p> <p>4.1. Fortalecimiento del Funcionamiento de la DEMUNA según normas legales vigentes para la buena atención al problema del Niño y el Adolescente.</p> <p>4.2. Impulsar programas de capacitación en las diversas instituciones para evitar el maltrato del Niño y el adolescente.</p>	<p>4.1..100 %</p> <p>4.2..100 %</p>
<p>5.-Exceso consumo de alcohol por cierto grupo de personas.</p>	<p>5.1. Establecer un centro de rehabilitación con especialistas para las personas que consumen alcohol.</p>	<p>5.1 80 %</p>
<p><u>Cultural-Turístico</u> 1.-Escasa promoción Turística.</p>	<p><u>Cultural Turístico</u></p> <p>1.1. Crear el circuito turístico de Pomabamba revalorando los monumentos arqueológicos existentes con las conexiones viales.</p> <p>1.2. Promover el Mejoramiento de los servicios hoteleros y restaurant en Pomabamba.</p> <p>1.3. Generar como atractivo turístico al complejo de los baños termales.</p> <p>1.4. Promocionar la organización de Pasacalles de danzas típicas, exposición gastronómica y exposición de productos artesanales y canciones vermiculares.</p>	<p>1.1. 80 %</p> <p>1.2. 90 %</p> <p>1.3. 100 %</p> <p>1.4. 100 %</p>
<p>2.-Pérdida de la identidad cultural.</p>	<p>2.1. Gestionar la Construcción y el equipamiento del CENTRO CULTURAL DE POMABAMBA.</p>	<p>2.1 80 %</p>

<p>3.-La pérdida de la actividad artesanal.</p> <p>4.-Desconocimiento de las bondades de la naturaleza.</p>	<p>2.2. Promover la práctica del canto, la danza, la música, vestimenta típica de Pomabamba en diferentes eventos culturales.</p> <p>2.3. Impulsar concursos de cuentos, leyendas de nuestra región.</p> <p>3.1. Organizar el comité provincial de artesanos.</p> <p>3.2. Programar exposición de productos artesanales a nivel provincial, regional y nacional.</p> <p>4.1. Promocionar a través de diversos medios la riqueza paisajística de la provincia de Pomabamba.</p>	<p>2.2 100 %</p> <p>2.3 100 %</p> <p>3.1. 80 %</p> <p>3.2. 80 %</p> <p>4.1 100 %</p>
<p><u>DIMENSION ECONOMICA</u> <u>Agricultura</u> 1.-Baja productividad</p> <p>2.-Falta de Infraestructura de riego.</p>	<p><u>DIMENSION ECONOMICA</u> <u>Agricultura</u></p> <p>1.1. Brindar asesoría técnica a los agricultores para el buen manejo de las semillas.</p> <p>1.2. Capacitar a los agricultores para el buen manejo de suelos y su fertilización.</p> <p>1.3. Brindar asistencia técnica para el buen manejo de insecticidas, fungicidas, pesticidas, ecológicos.</p> <p>1.4. Instalar una tienda agropecuaria Municipal.</p> <p>1.5. Promover en el agricultor el cultivo de productos alternativos de buena rentabilidad.</p> <p>2.1. Gestión, Construcción y mejoramiento de los canales de riego y reservorios.</p> <p>2.2. Instalar sistemas de riego tecnificado para el mejor uso</p>	<p>1.1.90 %</p> <p>1.2.100 %</p> <p>1.3.100 %</p> <p>1.4.90 %</p> <p>1.5. 100 %</p> <p>2.1 100 %</p> <p>2.2 100 %</p>

<p>3.-Desconocimiento del manejo de las plantas frutícolas.</p>	<p>del recurso hídrico.</p> <p>2.3. Construcción de reservorios en las zonas altas de nuestra provincia.</p> <p>3.1. Brindar asistencia profesional y técnico para el buen manejo del cultivo de plantas frutícolas.</p> <p>3.2. Capacitar a los agricultores en la buena selección e identificación del cultivo de plantas frutícolas de acuerdo al suelo y clima.</p> <p>3.3. Implementación de viveros frutícolas.</p>	<p>2.3. 100 %</p> <p>3.1 100 %</p> <p>3.2 . 100 %</p> <p>3.3. 100 %</p>
<p><u>Pecuario</u> 1.- Desconocimiento del manejo de sanidad Animal.</p>	<p><u>Pecuario</u></p> <p>1.1 .Capacitar a los ganaderos para el buen manejo de la sanidad animal.</p> <p>1.2 Instalar módulos de ganado mejorado en las comunidades con recursos identificados.</p> <p>1.3. Desinfectar las fuentes de agua de consumo animal para evitar el ataque de las enfermedades.</p> <p>1.4 Promover el cultivo de pastos mejorados en las zonas alto andinas de la provincia.</p> <p>1.5. Construcción de canales, reservorios y sistemas de riego tecnificado para el mejoramiento y cultivo de pastos.</p> <p>1.6. Promover y capacitar la crianza de animales menores a nivel de las comunidades y familias organizadas.</p>	<p>1.1. 100 %</p> <p>1.2. 100 %</p> <p>1.3. 80 %</p> <p>1.4. 100 %</p> <p>1. 5. 80 %</p> <p>1.6. 100 %</p>

<p>Forestación 1.- Deforestación de los bosques naturales.</p> <p>2.-Falta de conciencia de la población por el buen manejo de la forestación.</p> <p>3. Desconocimiento de la importancia de las flores ornamentales del lugar</p> <p>Comercio 1.-Precios altos de los productos de primera necesidad.</p> <p>2.-Comercialización de productos de baja calidad.</p>	<p>1.7 Promover campañas de sanidad animal con instituciones públicas y privadas.</p> <p>1.8. Organizar ferias para la exposición de animales mayores y menores.</p> <p>1.9. Tecnicar para la crianza de alpacas en las comunidades donde existe.</p> <p>Forestación 1.1. Instalar viveros forestales para impulsar proyectos de forestación y reforestación, con plantas nativas y exóticas.</p> <p>1.2. Capacitar a la población para el adecuado manejo de los proyectos de forestación.</p> <p>2.1. Impulsar la conservación de los bosques naturales y su respectiva fauna.</p> <p>3.1. Impulsar el cultivo de la floricultura.</p> <p>3.2. Organizar ferias para la venta de flores.</p> <p>Comercio 1.1. Impulsar el control de precios justos a los productos de primera necesidad.</p> <p>1.2. Vigilar en forma permanente las pesas y medidas en los establecimientos comerciales.</p> <p>2.1. Disponer en forma permanente el control de calidad de los productos alimenticios en los</p>	<p>1.7. 100%</p> <p>1.7 00 %</p> <p>1.8 100 %</p> <p>1.1. 100 %</p> <p>1. 2. 100 %</p> <p>2.1. 100 %</p> <p>3.1 100 %</p> <p>3.2 80 %</p> <p>1.1. 90 %</p> <p>1.2. 100 %</p> <p>2.1. 100 %</p>
---	--	--

<p>3.-Falta de ordenamiento del comercio ambulatorio.</p>	<p>establecimientos comerciales.</p> <p>3.1. Construir un moderno mercado municipal de abastos.</p> <p>3.2. Organizar a los comerciantes ambulantes en zonas de fácil acceso para las amas de casa.</p> <p>3.3. Reconstrucción del mercado de Cañarí y mejoramiento del mercado de convento</p>	<p>3.1. 100 %</p> <p>3.2. 80 %</p> <p>3.3. 100 %</p>
<p>4.-No existe la organización de comerciantes mayoristas y minoristas.</p>	<p>4.1. Promover la organización de los comerciantes mayoristas y Minoristas.</p>	<p>4.1. 100 %</p>
<p>5.- Elevado costo por consumo de energía eléctrica.</p>	<p>5.1. Gestionar el servicio de energía eléctrica para todas las comunidades del distrito de Pomabamba.</p> <p>5.2. Gestionar la ampliación del servicio de energía eléctrica a los sectores que falta energizar.</p> <p>5.3. Gestionar al OSINERMIN la re categorización de costos del servicio de energía eléctrica.</p> <p>5.4. Ampliación del servicio de alumbrado público.</p>	<p>5.1. 90 %</p> <p>5.2 100 %</p> <p>5.3 100 %</p> <p>5.4. 100 %</p>
<p><u>Transportes</u> 1.-Vías de transporte deteriorado, dificultando el normal tránsito de vehículos.</p>	<p><u>Transportes</u></p> <p>1.1. Gestionar al Ministerio de Transportes el mejoramiento de las vías de comunicación a nivel de Conchucos.</p> <p>1.2. Impulsar el permanente mantenimiento de las carreteras a nivel provincial.</p>	<p>1.1. 100 %</p> <p>1.2. 100 %</p>

<p>2.-Congestionamiento vehicular de la ciudad de Pomabamba.</p>	<p>1.3. Impulsar la mancomunidad de las provincias de Conchucos para gestionar el asfaltado de la carretera Huari-Carlos Fermín Fitzcarralt- Mariscal Luzuriaga-Pomabamba- Sihuas.</p> <p>1.4. Gestionar la interconexión vial Pomabamba-Huaylas y Pomabamba-Huánuco.</p> <p>2.1. Disponer el ordenamiento del tránsito vehicular en la ciudad de Pomabamba.</p> <p>2.2. Construcción de un terminal terrestre adecuado para el estacionamiento de vehículos de carga pesada y los de transporte de pasajeros.</p> <p>2.3. Establecer una vía de Evita miento para facilitar el tránsito de vehículos de carga pesada.</p> <p>2.4. Gestionar, Construir y mejorar los Puentes carrozables</p>	<p>1.3 . 100 %</p> <p>1.4. 100 %</p> <p>2.1 . 100 %</p> <p>2.2 . 100 %</p> <p>2.3. 100 %</p> <p>2.4 . 100 %</p>
<p><u>DIMENSION AMBIENTAL Y TERRITORIA</u></p> <p>Desarrollo social y bienestar de la población.</p> <p>1.- Falta de tratamiento de aguas servidas.</p> <p>2. Falta de tratamieto de residuos solidos</p>	<p><u>DIMENSION AMBIENTAL Y TERRITORIAL</u></p> <p>1.1 Implementación de plantas de tratamiento de aguas servidas.</p> <p>1.2 Construcción de una planta de tratamiento para residuos solidos</p> <p>2.1. Instalar contenedores de residuos sólidos diferenciado en puntos estratégicos de la ciudad.</p> <p>3.1 Gestionar la construcción</p>	<p>1.1 . 100%</p> <p>1.2.80%</p> <p>2.1. 100 %</p>

<p>3. Falta de saneamiento rural y urbano.</p>	<p>de módulos de saneamiento ambiental.</p> <p>3.2 Promover campañas de sensibilización para el cuidado del medio ambiente.</p> <p>3.3. Instalación de cocinas mejoradas.</p> <p>3.4. Construcción de servicios higiénicos públicos.</p>	<p>3.1. 100 %</p> <p>3.2. 100 %</p> <p>3.3. 80 %</p> <p>3.4. 90 %</p>
DIMENSION TERRITORIAL		
<p>Área Urbana 1.-Crecimiento Urbano Desarticulado sin planificación.</p>	<p>Área Urbana</p> <p>1.1. Implementar la ejecución del catastro urbano de la ciudad de Pomabamba.</p> <p>1.2. Articular mediante comunicación vial a los diferentes barrios y sectores.</p> <p>1.3. Construcción de Escalinatas y pasajes en la ciudad.</p>	<p>1.1. 100 %</p> <p>1.2. 90 %</p> <p>1.3. 100 %</p>
<p>2. Falta de construcción de Pistas y veredas.</p>	<p>2.1. Mejoramiento y apertura de calles de la ciudad a través de pavimentación y nivelación adecuada.</p> <p>2.2. Construir drenajes para aguas pluviales en las calles identificadas y funcionales.</p>	<p>2.1. 90 %</p> <p>2.2. 90 %</p>
<p>3.-Falta el estudio de habilitación Urbana</p>	<p>3.1. Identificar zonas adecuadas para la futura habilitación Urbana de la ciudad de Pomabamba.</p>	<p>3.1. 90 %</p>
<p>4.-Inadecuada infraestructura Municipal</p>	<p>4.1. Construcción de un moderno palacio Municipal.</p>	<p>4.1 . 100%</p>
<p>Área Rural 1. Deterioro de Puentes y caminos rurales.</p>	<p>Área Rural</p> <p>1.1. Mantenimiento y mejoramiento de los puentes peatonales y</p>	<p>1.1. 90 %</p>

<p><u>DIMENSION INSTITUCIONAL</u> Gestión transparente y participativa. 1.-Falta de actualización del Plan de Desarrollo concertado.</p> <p>2. Falta de participación de la sociedad civil organizada en el presupuesto participativo y gestión Municipal.</p> <p>3. Falta de transparencia en la gestión Municipal y rendición de cuentas.</p> <p>4.-Escasa participación vecinal en la administración municipal.</p> <p>Modernización de la Gestión Municipal</p> <p>1.-Falta de una adecuada organización administrativa.</p>	<p>camino rurales.</p> <p><u>DIMENSION INSTITUCIONAL</u> Gestión transparente y participativa. 1.1. Elaborar el Plan de Desarrollo Concertado al 2029.</p> <p>1.2. Formular el Plan de Desarrollo Concertado con el concurso de profesionales multidisciplinarios.</p> <p>2.1. Convocar a la sociedad civil organizada en el desarrollo del presupuesto participativo.</p> <p>2.2. Promover la organización de comités vecinales, barriales y comunidades campesinas.</p> <p>3.1. Programar anualmente la rendición de cuentas mediante asambleas públicas.</p> <p>3.2. Implementar adecuadamente la página Web de la Municipalidad para brindar información a la población.</p> <p>3.3. Editar la revista informativa "POMABAMBA EN MARCHA"</p> <p>4.1. Organizar juntas vecinales para su participación directa en el gobierno provincial.</p> <p>Modernización de la Gestión Municipal</p> <p>1.1. Reestructurar la Estructura Orgánica del Gobierno Provincial de Pomabamba.</p>	<p>1.1. 80 %</p> <p>1.2. 70%</p> <p>2.1. 90%</p> <p>2.2. 70 %</p> <p>3.1. 100 %</p> <p>3.2. 100 %</p> <p>3.3. 100 %</p> <p>4.1. 90 %</p> <p>1.1. 100 %</p>
--	---	--

<p>2. Desatención a los usuarios por parte de los trabajadores.</p>	<p>1.2. Aplicar la simplificación administrativa para una ágil gestión de los usuarios.</p>	<p>1.2. 100 %</p>
<p>3. Personal trabajador que no asume adecuadamente sus funciones.</p>	<p>2.1. Designar y capacitar a los funcionarios y trabajadores con valores adecuados para la atención al usuario.</p>	<p>2.1. 100 %</p>
<p>4. Desactualización de los documentos de Gestión.</p>	<p>3.1. Evitar en todo momento la corrupción de funcionarios.</p>	<p>3.1. 100 %</p>
<p>Finanzas Municipales 1. Inadecuado cobro de tasas, arbitrios y tributos.</p>	<p>3.2.. Capacitar en forma permanente a los trabajadores para asumir responsablemente sus funciones obteniendo resultados positivos.</p>	<p>3.2. 100 %</p>
<p>Finanzas Municipales 1. Inadecuado cobro de tasas, arbitrios y tributos.</p>	<p>4.1. Actualizar permanentemente los documentos de gestión MOF,ROF, RIC,CAP,PAP, TUPA, POI, PDC, etc.</p>	<p>4.1. 100%</p>
<p>2. Escasa Captación de recursos directamente recaudados.</p>	<p>Finanzas Municipales 1.1. Establecer costos adecuados y reales categorizados por los servicios que presta la municipalidad.</p>	<p>1.1.100%</p>
<p>3. Elevada inversión en gastos corrientes.</p>	<p>1.2. Incentivar a los vecinos a participar con la contribución de tributos justos.</p>	<p>1.2. 100 %</p>
<p>3. Elevada inversión en gastos corrientes.</p>	<p>2.1. Realizar estudios estratégicos para la captación de Recursos.</p>	<p>2.1. 100 %</p>
<p>3. Elevada inversión en gastos corrientes.</p>	<p>2.2. A partir de la implementación del catastro se debe promover el pago de autoevalúo de las propiedades.</p>	<p>2.2. 100 %</p>
<p>3. Elevada inversión en gastos corrientes.</p>	<p>3.1. Equilibrar el Presupuesto Institucional de Apertura entre los gastos corrientes y gastos de inversión.</p>	<p>3.1.100%</p>

DIMENSION INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION	DIMENSION INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION	
1. Alto índice de corrupción en la gestión municipal.	<p>1.Conformación del comité de anticorrupción</p> <p>1.2. Intervención permanente de la contraloría general de la república.</p> <p>1.3. Eficiente cumplimiento de las funciones de los regidores municipales.</p>	<p>1.1 . 90 %</p> <p>1.2 . 100 %</p> <p>1.3.. 100 %</p>
2. Falta de control de las gestiones municipales pasados	<p>2.1. solicitar la intervención de la contraloría general la revisión de las gestiones municipales anteriores.</p>	<p>2.1. 100 %</p>
3. Uso inadecuado del presupuesto municipal provincial.	<p>3.1. Democratización equitativo de acuerdo a las prioridades del presupuesto municipal</p> <p>3.2. Evitar la sobre valoración de los costos de los proyectos</p>	<p>3.1 . 100%</p> <p>3.2. 100%</p>

VIII. Propuestas de Rendición de Cuentas sobre el cumplimiento del Plan.

Es un mecanismo a través del cual la autoridad y funcionarios de la municipalidad provincial de Pomabamba harán de conocimiento a la población de Pomabamba el cumplimiento de las funciones encomendadas y el manejo de los recursos públicos, consolidando la institucionalidad municipal y la democracia local.

La rendición de cuentas es un principio del sistema de planificación local. Así los planes de desarrollo concertado y los instrumentos que de este se derivan se deben sujetar a dicho principio.

El gobierno provincial de Pomabamba estará sujeto a las normas de transparencia y sostenibilidad fiscal en el manejo de los recursos públicos, la municipalidad estará sujeta a las normas que se establezcan sobre la rendición de cuentas. En el marco de la [Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública](#) la que regula la obligatoriedad de las municipalidades de entregar la información que se le requiera a través de diferentes medios de información, entre ellos el portal de transparencia.

El gobierno provincial de Pomabamba brindará información sobre el presupuesto de los proyectos de pre inversión e inversión pública, información sobre el personal al margen de su condición laboral y los progresos sobre sus Planes estratégicos institucionales.

El alcalde provincial de Pomabamba realizara la rendición de las cuentas durante el desarrollo del presupuesto participativo, sobre los avances logrados en la programación participativa, así como del presupuesto total de la entidad. En la medida que le corresponde a la sociedad civil, vigilar el cumplimiento de acuerdos y resultados del proceso participativo, los agentes participantes eligen y conforman los comités de vigilancia y control del presupuesto participativo.

La gestión municipal provincial de Pomabamba debe considerar la rendición de cuentas ante el sistema nacional de Control, en el marco de la **Ley 27785** Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control, su artículo 22, inciso "u", establece que la Contraloría General de la República, tiene, entre otras atribuciones, establecer los procedimientos para que los titulares de las Entidades rindan cuenta oportuna ante el Órgano Rector, por los fondos o bienes del Estado a su cargo, así como de los resultados de su gestión. Además el control gubernamental se ejerce mediante la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado, la **Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG**, Normas de Control Interno numeral 3.7 Rendición de Cuentas señala: "La entidad, los titulares, funcionarios y servidores públicos están obligados a rendir cuentas por el uso de los recursos y bienes del Estado, el cumplimiento misional y de los objetivos institucionales, así como el logro de los resultados esperados,

para cuyo efecto el sistema de control interno establecido deberá brindar la información y el apoyo pertinente.

Sujeto a las normas de control gubernamental la municipalidad provincial de Pomabamba efectuará las acciones de rendición de cuentas mediante las siguientes acciones:

Sesiones Públicas de Concejo Municipal , en dicho acto los ciudadanos tienen derecho a participar de las sesiones de concejo como observador, o con derecho a voz si es autorizado por el Concejo, porque todas las sesiones de Concejo Municipal son públicas, con excepción de las que traten asuntos que puedan afectar los derechos al honor, la intimidad personal o familiar.

Publicación de las normas es obligación de la gestión municipal provincial de Pomabamba publicar por los medios más adecuados, las ordenanzas, los decretos de alcaldía y los acuerdos sobre remuneración del alcalde y las dietas de los miembros del Concejo Municipal. No entran en vigencia, las mencionadas normas si no cumplen con el requisito indicado. La publicación de las normas puede realizarse en distintos medios como son el periódico mural municipal, la página web municipal, carteles y prensa local.

Entrega de información a los ciudadanos que lo soliciten Cualquier persona tiene el derecho de solicitar y recibir información de la municipalidad provincial de Pomabamba. Para brindar tal información, la municipalidad debe identificar, bajo responsabilidad, al funcionario encargado de proveer la información solicitada. De no hacerlo, la responsabilidad recaerá en el secretario general de la Municipalidad. Para la Ley de transparencia y acceso a la información pública, es información pública cualquier tipo de documentación financiada por el presupuesto público que sirva de base a una decisión administrativa así como las actas de las reuniones oficiales. Las únicas excepciones están referidas a información clasificada como secreta sustentada en la seguridad nacional.